

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

35641 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de una concesión de aguas procedente del embalse de Navamuño ubicado en el término municipal de Candelario (Salamanca). Referencia C-0437/2022.*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se ha recibido la siguiente solicitud:

- Referencia expediente: C-0437/2022
- Solicitante: Mancomunidad de Sierra de Francia (P8704601G)
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas
- Descripción: concesión de aguas con destino a abastecimiento
- Caudal de agua solicitado: 41,56 l/s
- Volumen máximo anual: 552.077 m³

- Destino del aprovechamiento: Abastecimiento general de los municipios de La Alberca, Las Casas del Conde, Cepeda, Garcibuey, Herguijuela de la Sierra, Madroñal, Miranda del Castañar, Mogarraz, Monforte de la Sierra, San Martín del Castañar, Sequeros, Villanueva del Conde, El Cabaco, Nava de Francia y San Miguel del Robledo.

- Procedencia de las aguas: Toma del embalse de Navamuño
- Coordenadas de la toma: X=264402, Y=4470150; H30; ETRS89
- Término municipal donde se localiza la actuación: Candelario (Salamanca)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio con el fin de que cualquier interesado pueda examinar la documentación descriptiva de la solicitud.

Para ello se deberá remitir una petición expresa antes de la finalización de dicho plazo al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es). En el asunto de la petición se deberá consignar el texto "Información Pública" seguido de la referencia del expediente. El cuerpo del mensaje deberá contener su nombre, apellidos, DNI e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0437/2022, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Cáceres, 1 de octubre de 2024.- El Jefe de Servicio de Zona 3ª, Antonio Jesús del Moral Agúndez.

ID: A240044142-1